



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al Doctor(a) OSWALDO ALBERTO MARTINEZ PINZON, quien se identifica con la C.C. No. 4053552, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 210579, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 22 DE JUNIO DE 2023, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y del auto de fecha 09 DE FEBRERO DE 2024 que reprograma fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 06 DE MARZO DE 2024 A LAS 11:00 A.M. dentro del proceso No 110012502000202203724, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 26 DE FEBRERO DE 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Se desfija hoy 28 DE FEBRERO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Proyectó: Sebastián Torres García
Oficial Mayor.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al Doctor(a) MARIA ADELA RUIZ MARQUEZ, quien se identifica con la C.C. No. 28843542, portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 20827, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, y de manera virtual conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se notifique del auto de fecha 22 DE JUNIO DE 2023, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y del auto de fecha 09 DE FEBRERO DE 2024 que reprograma fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 06 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 A.M. dentro del proceso No 110012502000202203809, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA INÉS MONTAÑA SUAREZ.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 26 DE FEBRERO DE 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Se desfija hoy 28 DE FEBRERO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Proyectó: Sebastián Torres García
Oficial Mayor.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ
EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,
EMPLAZA:

Al Doctor(a) WHITMAN DARIO HERNANDEZ DEAZA, quien se identifica con C.C. No 79883842 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No 265357, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario No 11001250200020220464600, seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTHA INES MONTAÑA SUAREZ,

Se le hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija hoy 26 DE FEBRERO DE 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Se desfija hoy 28 DE FEBRERO DE 2024, a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
Secretaria

Proyectó: Sebastián Torres García
Oficial Mayor.